

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0027906/2019

CORDOBA,

09 SEP 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Identities Trans (travestis, transexuales y transgéneros"** efectuada por la Lic. Carolina D'Ambrosio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se realizó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. D'Ambrosio las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: asistir a un 60% de clases teóricas y teórico-prácticas, participar en las actividades del Seminario (reuniones de cátedra, trabajos prácticos, supervisión de trabajos finales, reuniones para articular los testimonios a presentar), colaborar en la elaboración y supervisión de trabajos prácticos áulicos y con la organización general del Seminario, dictar un trabajo práctico o clase teórico-práctica, aportar material bibliográfico para incorporar al existente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradora egresada en el seminario electivo no permanente **"Identities Trans (travestis, transexuales y transgéneros"**, a la siguiente licenciada:

- Fiorella Valentina KOGAN, DNI 26.767.720

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1602

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología